



## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general  
7 de noviembre de 2012

ESPAÑOL  
Original: inglés

### Undécimo período de sesiones

La Haya, 14 a 22 de noviembre de 2012

## Cuarta elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

### Nota de la Secretaría

1. El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte, así como de sus familias, fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.6, de 9 de septiembre de 2002. El mandato del Consejo de Dirección figura en el anexo de dicha resolución.
2. El procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los cinco miembros del Consejo de Dirección fue establecido por la Asamblea de los Estados Partes en su resolución ICC-ASP/1/Res.7, de 9 de septiembre de 2002. De conformidad con el párrafo 6 de esa resolución, en cada candidatura se especificará en qué grado cumple el candidato los requisitos enunciados en el párrafo 1 de la misma resolución, es decir, que los candidatos sean personas de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.
3. En el párrafo 8 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7 se dispone que cada grupo regional tendrá un puesto.
4. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, se hará todo lo posible para que los miembros del Consejo sean elegidos por consenso. De no haber consenso, la elección se efectuará mediante votación secreta. Se prescindirá de este requisito si el número de candidatos fuese igual al número de puestos asignados, o en el caso de los candidatos presentados por sus respectivos grupos regionales, a menos que alguna delegación pida que se proceda a votación en una elección concreta.
5. En el párrafo 11 se estipula que en caso de empate en la votación para una plaza restante, habrá otra votación restringida que se limitará a los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.
6. En el párrafo 12 se estipula que se elegirá al candidato de cada grupo que obtenga el mayor número de votos y una mayoría de dos tercios de los Estados Partes presentes y votantes, teniendo en cuenta que el quórum para la votación estará constituido por la mayoría absoluta de los Estados Partes.
7. En su séptima reunión, celebrada el 28 de febrero de 2012, la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes decidió abrir el período de presentación de candidaturas para la cuarta elección de miembros del Consejo de Dirección, del 16 de mayo al 8 de agosto de 2012. Transcurrido este período no se habían cumplido los requisitos mínimos para el nombramiento de miembros del Consejo de Dirección. Tras la retirada de una candidatura el 11 de octubre de 2012, y en cumplimiento de la decisión de la Mesa de fecha 15 de octubre de 2012, se reabrió el período de presentación de candidaturas del 18 de octubre al 1 de noviembre de 2012.

8. Al 2 de noviembre de 2012, se habían recibido las siguientes candidaturas:

Estados de África

- Sr. Sayeman Bula-Bula (República Democrática del Congo)

Estados de Asia

- Sr. Motoo Noguchi (Japón)

Estados de Europa oriental

- Sra. Vaira Vīķe-Freiberga (Letonia)

Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

- Sr. Denys Toscano Amores (Ecuador)

Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados

- Sra. Elisabeth Rehn (Finlandia)

9. De conformidad con el párrafo 7 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7, en el anexo a la presente nota figura la información relativa a los candidatos, con los correspondientes documentos adjuntos.

## Anexo

### Lista alfabética de candidatos (con las exposiciones de calificaciones)

#### Índice

<i>Nombre y nacionalidad*</i>	<i>Página</i>
1. Bula-Bula, Sayeman (República Democrática del Congo).....	2
2. Noguchi, Motoo (Japón).....	12
3. Rehn, Elisabeth (Finlandia).....	17
4. Toscano Amores, Denys (Ecuador).....	21
5. Vīķe-Freiberga, Vaira (Letonia).....	23

## 1. Bula-Bula, Sayeman (República Democrática del Congo)

[Original: francés]

### Nota verbal

El Ministerio de Asuntos Extranjeros, Cooperación Internacional y Francofonía saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y tiene el honor de remitirse a la decisión de la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes, de 28 de febrero de 2012, relativa a la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, y al documento ICC-ASP/11/S/06, de 23 de abril de 2012, de la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes sobre la susodicha elección a fin de presentar la candidatura del Sr. Sayeman Bula-Bula, nacional de la República Democrática del Congo, para su elección como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

Profesor de derecho internacional, especializado en derecho internacional humanitario, en la Universidad de Kinshasa y en el extranjero desde 1987, el candidato congoleño ha colaborado como magistrado ad hoc en la Corte Internacional de Justicia (2000-2002), ha prestado sus servicios de experto internacional al Alto Comisionado de las

\* De no indicarse lo contrario, el país de nacionalidad es también el que presenta la candidatura.

Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1996-1998), ha asumido las funciones de Presidente de la Comisión nacional de lucha contra la corrupción (2000-2004) y ha ejercido las funciones de representante regional de la Red Africana de Derechos Humanos/Justicia y Protección (1990-1995).

El currículum del Sr. Sayeman Bula-Bula, así como la presente nota, contienen indicaciones que muestran su cumplimiento con las condiciones objetivas y subjetivas exigidas por las resoluciones pertinentes de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma.

[...]

## **Historial**

Profesor numerario de la Universidad de Kinshasa (República Democrática del Congo) (1987 hasta la actualidad)

Ex Magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia (2000 a 2002)

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (2001 a 2013)

Miembro del Comité de redacción del *African Yearbook of International Law* (2003 hasta la actualidad)

## **Datos personales**

Apellido: Bula-Bula

Nombre: Sayeman

Lugar y fecha de nacimiento: Ebonda (Congo), 31 de agosto de 1950

Estado civil: casado y padre de dos (2) hijos

Nacionalidad : congoleña

Profesión: Profesor universitario

Otras actividades profesionales: experto consultor de varios organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.

## **Formación univesitaria**

1986 Doctor en Derecho, Universidad de Lovaina.

1976 Licenciado en Derecho, Universidad de Kinshasa.

1973 Diploma de tercer grado en Derecho, Universidad de Kinshasa.

Various certificates and diplomas.

## **Experiencia profesional de ámbito nacional**

### *Experiencia administrativa*

2002 Presidente de la Comisión nacional de lucha contra la corrupción (2002 a 2004).

### *Experiencia académica*

1995 Secretario general administrativo de la Universidad de Kinshasa (1995 y 1996). Miembro del Comité Gestor Interino encargado de desempeñar las funciones de la Secretaría General Académica y, llegado el caso, del Rectorado (octubre de 1995 y marzo de 1996).

1994 Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa (1994 a 1995), encargado de organizar las actividades de enseñanza teórica y práctica; miembro de la junta de la Facultad y encargado interinamente del Decanato.

1988 Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa, encargado de la aplicación de los programas de estudios (1988 a 1994).

*Experiencia docente*

1998 «Profesor numerario», 1998 hasta la actualidad.

1992-1997 «Profesor».

1988-1992 «Profesor asociado».

1976-1980 «Ayudante».

*Experiencia como consultor*

2009 Experto consultor del Ministerio de Hidrocarburos para la demarcación de los límites exteriores de la plataforma continental.

2008 Experto consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional.

1998-2001 Consultor del Ministerio de Energía para la elaboración del protocolo del acuerdo de colaboración científica entre la República Democrática del Congo y las universidades estadounidenses de Miami y Syracuse, en el marco del proyecto Geociencias en los lagos Eduardo, Alberto y Tanganica (GEOLAT, 1998 a 2001), miembro del programa internacional del Decenio Internacional de los Lagos del África Oriental (IDEAL, 1993 a 2003), julio y agosto de 1998.

1998 Asesor del Ministerio de Fomento del Sector del Petróleo, encargado de estudiar la demarcación de las fronteras marítimas de la República Democrática del Congo, julio de 1998.

1989 Experto homologado por el Banco Mundial para el tercer proyecto en el sector del abastecimiento de agua en el Zaire, convenio de crédito del Banco Mundial (1989), para la elaboración de un código del agua (1989 a 1994).

**Experiencia profesional de ámbito internacional**

*Experto internacional*

2010 Profesor invitado por el Tribunal Internacional del Derecho del Mar a la conferencia sobre la actualidad del derecho del mar en los Estados de la costa atlántica de África, Hamburgo (Alemania), 2 de septiembre de 2010.

Participante en la Jornada de estudios Berman sobre el tema “Colonialismo y Derecho internacional, pasiones, ambivalencia y nacionalismo”, Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, 25 de marzo de 2010.

2003 Miembro del grupo de la Corte Permanente de Arbitraje encargado de resolver controversias relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, 2003.

2001 Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (La Haya), desde 2001.

Miembro del Tribunal Especial de Arbitraje para la Pesca Marina, desde 2001.

2000 Magistrado ad hoc de la Corte Internacional de Justicia en la causa relativa a la orden de detención de 11 de abril de 2000 (*República Democrática del Congo c. Bélgica*, 2000 a 2002).

- 1999 Miembro del Tribunal de arbitraje especial para la protección y la preservación del medio marítimo habilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 20 de enero de 1999.
- 1997 Coordinador (nivel L.4) del proyecto de promoción del estado de derecho del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la República de Haití (de 1997 a 1998).
- 1996 Coordinador (nivel L.4) del proyecto de cátedra sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Academia Militar de Buyumbura (Burundi), 1996.
- Coordinador del seminario de derecho humanitario internacional para militares organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (Ginebra, 27 de julio a 3 de agosto de 1996).
- Coordinador del seminario sobre derecho humanitario internacional dirigido al Alto Mando de las Fuerzas Armadas del Togo, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (Lomé, 20 a 27 de octubre de 1996).

*Miembro de instituciones especializadas*

- 2007 Miembro del Consejo Científico Nacional de la República Democrática del Congo.
- 2002 Miembro del junta editorial del *African Yearbook of International Law* (Anuario Africano de Derecho Internacional) – (La Haya), 2002.
- 1993 Miembro de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, (Londres), de 1993 a 2000.
- 1992 Miembro cofundador de la red francófona “Derecho ambiental”, (Montreal, 1992, hasta la actualidad).

*Miembro de otras asociaciones*

- 2003 Miembro de la Wilton Park International Association (Londres, 2003 hasta la actualidad).

*Actividades diplomáticas multilaterales*

- Ene. 2009 Miembro de la delegación de la COHYDRO (República Democrática del Congo) en Yaundé para demarcar el límite exterior de la plataforma continental, Yaundé, del 10 a 16 de enero de 2009.
- Nov. 2008 Candidato de la República Democrática del Congo en la doble elección de magistrados de la Corte Internacional de Justicia por parte de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas .
- Oct. 2008 Ponente de la delegación de la República Democrática del Congo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas con motivo del informe del Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Nueva York, 30 de octubre de 2008.
- Jun. 2008 Jefe de la delegación de la República Democrática del Congo en la decimoctava Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York, del 13 al 20 de junio de 2008.
- Miembro de la delegación de la República Democrática del Congo en la Cumbre de la Unión Africana de Sharm El-Sheik (Egipto), 25 a 30 de junio de 2008.

- Mar. 2008 Participante en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la pesca en alta mar, Nueva York, del 16 al 20 de marzo de 2008.
- Delegado de la República Democrática del Congo en la séptima ronda de consultas oficiosas de los Estados Partes con relación al Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas (poblaciones de peces transzonales) y las poblaciones de peces altamente migratorios, Nueva York, 11 y 12 de marzo de 2008.
- Entrevistas con los embajadores, representantes permanentes ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Le Luang Minh (Viet Nam), Frances Mary Lisson (Australia), Johan C. Verbeeke (Bélgica), Liu Zhenmin (China), Marcello Spatafora (Italia), Yukio Takasu (Japón), Jorge Urbina (Costa Rica), Maria Viotti (Brasil) y el Representante Permanente Adjunto de Francia, el Sr. Jean-Pierre Lacroix relativas a la elección para el cargo de magistrado de la Corte Internacional de Justicia, Nueva York, del 14 al 17 marzo de 2008.
- Jun. 2007 Experto invitado a la reunión de la Unión Africana relativa al proyecto de creación de los Estados Unidos de África, Trípoli, 20 y 21 de junio de 2007.
- Jun. 2008 Delegado de la República Democrática del Congo en la 34ª Cumbre de la Unión Africana en la que se aprobó el protocolo adicional de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a la creación de una Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, celebrada del 2 al 10 de junio de 1998 en Uagadugú (Burkina Faso).
- Mar. 2008 Coordinador principal del seminario conjunto de la Organización de la Unidad Africana, el Comité Internacional de la Cruz Roja, las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre los conflictos anárquicos, organizado por los Representantes Permanentes ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, Adís Abeba, Etiopía, 30 y 31 de marzo de 1998.

*Actividades científicas internacionales*

- Mar. 2009 Miembro del tribunal de la tesis titulada “La gestión de los bosques desde la perspectiva del desarrollo sostenible”, Facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina la Nueva, 27 de marzo de 2009.
- Feb. 2009 Invitado por la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne con motivo de la presentación de la obra “La France dans le monde : puissance ou influence” (“Francia en el mundo: potencia o influencia”); 10 de febrero de 2009.
- 2008 Copromotor del proyecto de investigación conjunto de la Universidad de Kinshasa y la Universidad Libre de Bruselas neerlandófona sobre la metodología de investigación en el derecho internacional, enero de 2008.
- 2007 Participante en el simposio de 10 y 11 de mayo de 2007 organizado por la Universidad de Tejas y la Universidad de California en la Corte Permanente de Arbitraje (La Haya) en torno al tema “Múltiples partes, múltiples problemas”.
- 2006 Promotor, en colaboración con el profesor Stefaan Smis, del proyecto de cooperación interuniversitaria UNIKIN-VLIR-UOS para la elaboración del primer compendio de los tratados suscritos por el Congo (1960 a 1980) junto con otras cuestiones de derecho internacional.

- Invitado de honor, Séptima Conferencia Internacional de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia, Lucknow, India, 8 a 11 de diciembre de 2006.
- 2005 Invitado de honor, Sexta Conferencia Internacional de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia, Lucknow, India, 9 a 13 de diciembre de 2005.
- Invitado a la 784ª Conferencia de Wilton Park sobre la promoción de la buena gobernanza y el desarrollo de los países afectados por conflictos: la función del Parlamento y el Gobierno, Winston House, junio de 2005.
- 2003 Participante en la Conferencia de la Oficina de Relaciones Exteriores y de la Commonwealth (Wilton Park) sobre los países en situación posterior a un conflicto, septiembre de 2003.
- 2001 Coordinador en la Conferencia de la Oficina de Relaciones Exteriores (Wilton Park) sobre la justicia en África (agosto de 2001).
- 2000 Ponente principal en la jornada de reflexión de 28 de octubre de 2000 sobre las perspectivas de paz en Angola y la República Democrática del Congo, organizada por el Comité para el África Meridional, Centro de Estudios Africanos de Bruselas de las Universidades Libres francófona y neerlandófona de Bruselas.
- 1999 Ponente en el Cuarto Simposio Mundial sobre el pensamiento de Muammar Al Ghadafi en “El Libro Verde y la crisis de la comunidad internacional en el umbral del siglo XXI”, Trípoli, Libia, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 1999.
- Coordinador en el seminario regional sobre la aplicación de las ciencias del mar y la gestión racional y sostenible de los recursos costeros y marinos, Angola, República Democrática del Congo y Côte d’Ivoire, Kinshasa, 23 a 26 de febrero de 1999.
- 1998 Participante en el coloquio “La intervención de medios de paz extranjeros en las zonas de conflicto: ¿con qué legitimidad?”, Fondation Hironnelle, Cartigny, Ginebra, 3 a 5 de julio de 1998.
- 1997 Coordinador principal del grupo de trabajo sobre el estado de derecho en África en la novena conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado “Técnicas jurídicas para la aplicación del Estado de derecho en África”, Abiyán, Côte d’Ivoire, agosto de 1997.
- 1995 Participante en la séptima conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre “Integración regional en África como solución a los problemas económicos del continente”, Johannesburgo, Sudáfrica, agosto de 1995.
- Participante en la reunión de evaluación del proyecto “Derecho ambiental”, Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa y de las Universidades de la Red Francófona, Lovaina la Nueva, Bélgica, septiembre de 1995.
- 1994 Coordinador principal del seminario-taller sobre “Los niños y los conflictos en el África Central”, Kinshasa, noviembre de 1994.
- Participación en la sexta conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre “La OUA y África en el año 2000: resolución de los conflictos y protección de las personas desplazadas”, Kampala, Uganda, septiembre de 1994.
- Participación en la reunión de evaluación del proyecto “Derecho ambiental”, Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa y de las Universidades de la Red Francófona, Lovaina la Nueva, Bélgica, junio de 1994.

- 1993 Ponente en la quinta conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado sobre “África, la Organización de la Unidad Africana y el nuevo orden mundial”, Acra, Ghana, septiembre de 1993.
- Participante en la reunión de evaluación del proyecto “Derecho ambiental”, Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa y de las Universidades de la Red Francófona, Lovaina la Nueva, Bélgica, junio de 1993.
- 1992 Coordinador en el quinto seminario regional africano sobre derecho internacional humanitario, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, (Yaundé, Camerún, noviembre de 1992).
- Participante en las segundas jornadas de estudios francófonos de la Asociación de Universidades Parcial o Totalmente de Lengua Francesa y de las Universidades de la Red Francófona, y en la creación de la red francófona “Derecho ambiental”, (Montreal, agosto y septiembre de 1992).
- 1991 Embajador y miembro de un grupo de 10 personalidades congoleñas encargadas de coordinar la campaña mundial del CICR para la protección de las víctimas de guerra, Kinshasa, noviembre de 1991.
- 1989 Coordinador en el segundo seminario regional de África Central organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre derecho internacional humanitario, Kinshasa, abril de 1989.
- 1988 Coordinador en el primer seminario regional de África Central organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre derecho internacional humanitario, Kinshasa, marzo de 1988.
- 1983 Participante en la conferencia europea sobre “El nuevo derecho del mar y del medio ambiente en el contexto europeo”, organizada por la Comisión Europea, Bruselas, enero de 1983.

### Principales publicaciones y obras científicas

#### *Derecho del mar y derecho ambiental*

- 1999 “L’odyssée du droit de la mer dans les abysses” (*La odisea del derecho del mar en los abismos*), *Liber Amicorum Mohammed Bedjaoui*, La Haya, Kluwer Law International, 1999, págs. 63-147.
- 1996 “Les institutions de gestion des forêts au Zaïre” (*Las instituciones de gestión forestal en el Zaire*), coloquio de la red “Derecho ambiental” en Limoges, (Francia, noviembre de 1994), *Droit, Forêt et développement durable*, Bruselas, Bruylant, 1996, págs. 293-306.
- “L’infortune du Comité de pêche du golfe de Guinée”, “L’intégration régionale est-elle une solution aux problèmes économiques de l’Afrique?” (*El infortunio del Comité de Pesca del Golfo de Guinea – ¿La integración regional es una solución a los problemas económicos de África?*), actas de la octava conferencia de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, 1996, págs. 253 a 260 .
- 1992 “Le nouveau droit de la mer dans le contexte économique du Zaïre” (*El nuevo derecho del mar en el contexto económico del Zaire*), Bruselas, Bruylant, 110 páginas.
- 1989 “Les Etats sans littoral et le droit de la mer” (*Los Estados sin litoral y el derecho del mar*), conferencia debate, Bangui, Universidad de Bangui, República Centroafricana, 26 de enero de 1989, 15 páginas.
- 1990 “L’Europe de 1992 et ses implications sur la coopération euro-africaine en matière maritime” (*La Europa de 1992 y sus implicaciones en la cooperación euroafricana en el ámbito marítimo*), comunicación en el

- Seminario Internacional sobre la Europa de 1992 y África, Universidad de Kinshasa, 5 a 8 de noviembre de 1990, 27 páginas.
- 1988 “Le nouveau droit de la mer au regard de l’Afrique” (*El nuevo derecho del mar con respecto a África*), conferencia-debate, Kinshasa, Universidad de Kinshasa, 17 de mayo de 1998, 20 páginas.
- “Les normes de la qualité des eaux en droit comparé” (*Las normas de la calidad de las aguas en derecho comparado*), comunicación en el Primer Simposio Nacional sobre las Normas de la Calidad de las Aguas, Comité Nacional de Actividades Relativas al Agua y los Saneamientos, Kinshasa, 9 a 14 de mayo de 1988, 34 páginas.

*Derecho internacional de la paz, la seguridad y los derechos humanos*

- 2010 “Droit international humanitaire” (*Derecho Internacional Humanitario*), Lovaina la Nueva, Academia-Bruylant, 2010, 404 páginas.
- 2009 “Les élections à la Cour internationale de Justice du 6 novembre 2008 : la théorie et la pratique” (*Las elecciones en la Corte Internacional de Justicia de 6 de noviembre de 2008: la teoría y la práctica*), *Revue de droit africain*, n° 49, 2009, págs. 3-65.
- 2007 “Le projet des Etats-Unis d’Afrique : Utopie ou réalité ?” (*El proyecto de los Estados Unidos de África : ¿utopía o realidad?*), conferencia de expertos de Trípoli, de 20 a 21 de junio de 2007.
- 2006 *Liber Amicorum Marcel Lihau* (director científico), Kinshasa, Presses de l’Université de Kinshasa, Bruselas, Bruylant, 2006, 523 páginas.
- “Senegalese Jurisdiction versus Belgian Universal Jurisdiction, Judgment of November 25, 2005 of the Court of Appeals of Dakar concerning the lack of Jurisdiction in the Extradiction of Mr. Hissène Habré” (*Jurisdicción de Senegal c. jurisdicción universal de Bélgica, resolución de 25 de noviembre de 2005 de la Corte de Apelación de Dakar en la que se declara incompetente en el asunto relativo a la extradición del Sr. Hissène Habré*), *Liber Amicorum Marcel Lihau*, Kinshasa, Presses de l’Université de Kinshasa, Bruselas, Bruylant, 2006, págs. 319-334.
- “Esquisse sur le concept d’Etat de droit” (*Apunte sobre el concepto de estado de derecho*), *Liber Amicorum Marcel Lihau*, Kinshasa, Presses de l’Université de Kinshasa, Bruselas, Bruylant, 2006, págs. 335-376.
- 2005 “L’arrêt du 25 novembre 2005 de la Cour d’appel de Dakar relatif à l’exception d’incompétence dans l’extradition de M. Hissène Habré” (*La resolución de 25 de noviembre de 2005 de la Corte de Apelación de Dakar en la que se declara incompetente en el asunto relativo a la extradición del Sr. Hissène Habré*), *Revue de droit africain* n° 36, octubre de 2005, págs. 301-316.
- “Mise hors-la-loi ou mise en quarantaine des gouvernements anticonstitutionnels par l’Union africaine ?” (*Ilegalización o puesta en cuarentena de los Gobiernos anticonstitucionales*), *African Yearbook of International Law*, vol. 11, 2003, págs. 23-78.
- 2004 “Les immunités pénales et l’inviolabilité du ministre des Affaires étrangères en droit international. Principe – Caractère – Portée – Exceptions – Limites – Sanctions”. (*La inmunidad penal y la inviolabilidad del Ministerio de Asuntos Extranjeros en derecho internacional. Principio – Carácter – Alcance –Excepciones – Límites - Sanciones*) (Causa relativa a la orden de detención de 11 de abril de 2000, *la República Democrática del Congo c. el Reino de Bélgica*, Corte Internacional de Justicia, fallo de 14 de febrero de 2002), Kinshasa, Presses de l’Université de Kinshasa, 2004, 186 páginas.

- “L’accord de Pretoria du 31 juillet 2002 et le protocole de Luanda du 6 août 2002 relatifs au règlement du conflit armé contre la République démocratique du Congo” (*El acuerdo de Pretoria de 21 de julio de 2002 y el protocolo de Luanda de 6 de agosto de 2002 relativos a la resolución del conflicto armado contra la República Democrática del Congo*), *Annales de la Faculté de droit*, vol. XI-XXVII, 2004, págs. 53-68.
- 2002 “Opinion individuelle jointe à l’arrêt du 14 février 2002 relative à l’affaire du Mandat d’arrêt du 11 avril 2000” (*Voto reservado en el fallo de 14 de febrero de 2002 relativo a la orden de detención de 11 de abril de 2000*) (République Démocratique del Congo c. el Reino de Bélgica), Corte Internacional de Justicia recopilación, 2002, págs. 100-136.
- 2000 “Opinion dissidente jointe à l’ordonnance du 8 décembre 2000 relative à l’affaire du Mandat d’arrêt du 11 avril 2000” (*Voto reservado en el auto de 8 de diciembre de 2000 relativo a la orden de detención de 11 de abril de 2000*), (République Démocratique del Congo c. el Reino de Bélgica), Corte Internacional de Justicia recopilación, 2000, págs. 218-228.
- “La seconde “onusation” du Congo - Perspectives de paix en Angola et en République démocratique du Congo” (*Segunda “Onusización” del Congo - Perspectivas de paz en Angola y la República Democrática del Congo*), actas de la conferencia de 28 de octubre de 2000 organizada por el Comité para el África Meridional, el Centro de Estudios Africanos de la Universidad Libre de Bruselas francófono y la Universidad Libre de Bruselas neerlandófono (inédito).
- 1999 “La contribution de l’accord de Syrte du 18 avril 1999 au règlement des différends dans la région des Grands Lacs” (*Contribución del Acuerdo de Syrte de 18 de abril de 1999 a la solución de controversias en la región de los Grandes Lagos*), actas del cuarto simposio mundial sobre el pensamiento de Muammar Al Ghadafi, “El libro verde y la crisis de la comunidad internacional en el umbral del siglo XXI”, Trípoli, Libia, 29 de noviembre a 3 de diciembre.
- “Derecho Internacional Humanitario”, curso impartido en el seminario sobre el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Kinshasa y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo, *Droits de l’homme et droit international humanitaire*, Kinshasa, Presses de l’Université de Kinshasa, 1999), págs. 131 a 173
- “L’accord de Syrte du 18 avril 1999 pour le règlement des différends dans les Grands lacs” (*Contribución del Acuerdo de Syrte de 18 de abril de 1999 a la solución de controversias en la región de los Grandes Lagos*), reseña, *Revue africaine de droit international et comparée*, vol. 11, n° 3, octobre de 1999, págs. 418 a 436
- “La Cour pénale internationale envisagée dans ses rapports avec le Conseil de sécurité des Nations Unies - L’Afrique et les enjeux de la mondialisation” (*La Corte Penal Internacional y su relación con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas - África y los retos de la mundialización*), Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, procedimiento 11 (1999), págs. 321 a 333.
- “L’ambiguïté de l’humanité en droit international” (*La ambigüedad del concepto de humanidad en derecho internacional*), lección inaugural con ocasión del comienzo del curso académico 1998-1999 de las universidades públicas de la República Democrática del Congo, Academia de Bellas Artes, Kinshasa, 1999, 19 páginas.
- 1998 “Ebauche de la notion de conflit anarchique - Mise en œuvre du droit international humanitaire dans le contexte des conflits dits anarchiques

(*Esbozo del concepto de conflicto anárquico, aplicación del derecho internacional humanitario en el contexto de los llamados conflictos anárquicos*), actas del quinto seminario conjunto de la OUA y el CICR dirigido a los embajadores acreditados ante la Organización de la OUA y ampliado a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y al Consejo de Europa, Adís Abeba, New Conference Centre – ECA, 30 y 31 de marzo de 1998, Omán, Vision Africa, 1998, págs. 55 a 64.

“The Uncertain Role of the « Civil Society » in the Resolution of an « Anarchic Conflict »” (*El incierto papel de la sociedad civil en la solución de un conflicto anárquico*), *ibíd.*, págs. 103 a 109.

“Le conflit anarchique en question” (*El conflicto anárquico en cuestión*), *Review of African Law*, (Bruselas, nº 7, julio de 1998, págs. 232 a 242.

“Le rôle incertain de la société civile dans le règlement des conflits internes - L’Etat de droit en Afrique à l’orée de l’an 2000. Quelles perspectives ?” (*El incierto papel de la sociedad civil en la solución de conflictos internos - El estado de derecho en África en el umbral del año 2000. ¿Qué perspectivas?*), actas de las primeras jornadas jurídicas africanas de Bruselas, Universidad Católica, Bruselas (25 y 26 de septiembre de 1998), RDJA, 2000.

1997 “La doctrine d’ingérence humanitaire revisitée” (*La doctrina de injerencia humanitaria revisada*), *Revue africaine de droit international et comparé*, vol. IX, nº. 3, septiembre de 1997, págs. 600 a 638.

“Remarques liminaires sur l’acte constitutionnel. Haïti : La constitution de 1987 et les droits de l’homme” (*Observaciones introductorias sobre la Ley Constitucional, Haití: la Constitución de 1987 y los derechos humanos*), actas del coloquio internacional (Misión Civil Internacional en Haití y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 28 y 29 de abril de 1997, celebrado en Puerto Príncipe, editadas por la Misión Civil Internacional en Haití, OEA/Organización de las Naciones Unidas, 1998, págs. 29 a 32.

1995 “Le parapluie humanitaire de l’enfant” (*La protección humanitaria del niño*), *Revue interdisciplinaire des droits de l’homme*, vol. I, nº 1, 1995, págs. 5-23.

1994 “Faut-il instituer un mécanisme juridictionnel africain de règlement des différends ?” (*¿Es necesario instituir un mecanismo jurisdiccional africano para el reglamento de las discrepancias?*) *African Society of International and Comparative Law, Proceedings 6* (1994), págs. 21-55.

“L’idée d’ingérence à la lumière du nouvel ordre mondial” (*La idea de injerencia a la luz del nuevo orden mundial*), *Revue africaine de droit international et comparé*, vol. VI, nº 1, 1994, págs. 14-44.

1993 “L’ordre juridique à l’épreuve des réalités” (*El orden jurídico de cara a la realidad*), *Revue africaine de droit international et comparé*, vol. V, nº 1, 1993, págs. 67-83.

#### **Principales cursos impartidos en la república democrática del congo y otros países**

2010 “Actualidad del derecho del mar en la costa atlántica de África”, curso impartido en el Tribunal Internacional de Derecho del Mar, Hamburgo (Alemania), septiembre de 2010.

2000 Curso de derecho internacional público, Vrije Universiteit, Bruselas, octubre de 2000.

1990-1993 Cursos de derechos humanos, Facultades católicas de Kinshasa.

- 1987-2000 Cursos de derecho internacional humanitario, Facultad de Derecho, Universidad de Kinshasa, República Democrática del Congo.  
Cursos de derecho del mar, Facultad de Derecho, Universidad de Kinshasa, República Democrática del Congo.
- 1988-1990 Cursos de derecho del mar, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, Universidad de Bangui, República Centroafricana.

#### **Distinciones honoríficas**

- 2007 Reconocimiento de la participación activa y la valiosa contribución en la octava conferencia internacional de presidentes de cortes supremas del mundo, Lucknow, India, 7 a 12 de diciembre de 2006.
- 2005 Reconocimiento de la participación activa y la valiosa contribución en la sexta Conferencia internacional de presidentes de cortes supremas del mundo, Lucknow, India, 9 a 13 de diciembre de 2005.  
Diploma honorario de “Formador de pacifistas” otorgado por la Red congoleña para la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades académicas.
- 1999 Certificado de Mejor Africanista otorgado por el Club Africanista de la Universidad de Kinshasa.

## **2. Noguchi, Motoo (Japón)**

[Original: inglés]

### **Nota verbal**

La Embajada del Japón en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC ASP/11/S/06 de fecha 23 de abril de 2012, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno del Japón ha decidido proponer la candidatura del Sr. Motoo Noguchi, ex magistrado internacional de la Sala de la Corte Suprema de las salas especiales en los tribunales de Camboya, para la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas que se celebrará durante el undécimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en La Haya del 14 al 22 de noviembre de 2012.

Se adjunta a la presente nota el historial del Sr. Motoo Noguchi y la exposición de sus calificaciones.

[...]

### **Exposición de calificaciones**

Se presenta la exposición de conformidad con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (ICC-ASP/1/Res.7), aprobada el 9 de septiembre de 2002.

El Sr. Motoo Noguchi cumple plenamente los criterios estipulados en el párrafo 1 de la arriba mencionada resolución (ICC-ASP/1/Res.7): “los candidatos deberán ser de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves”.

El Sr. Motoo Nogushi es de alta consideración moral, imparcialidad e integridad, cualidades que cultivó desde el inicio de su carrera como fiscal del Ministerio de Justicia del Japón en 1985, y ha logrado reconocimiento internacional por su desempeño

como magistrado internacional de la Sala de la Corte Suprema de las salas especiales en los tribunales de Camboya de 2006 a julio de 2012.

El Sr. Noguchi posee competencias sólidas respecto de la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves. Las salas especiales en los tribunales de Camboya fueron el primer tribunal internacional/híbrido en introducir de manera sustancial la participación de las víctimas y las reparaciones en las actuaciones judiciales. En su mandato de seis años como magistrado internacional de las salas especiales en los tribunales de Camboya, juzgó causas sobre crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio cometidos entre 1975 y 1979 bajo el régimen del Khmer Rouge, emitiendo sentencias y decisiones relativas a la participación de las víctimas como partes civiles y las reparaciones. Además, desempeñó funciones en las salas especiales en los tribunales de Camboya como miembro de las Sesiones Plenarias, el Comité del Reglamento, y el Comité de Administración Judicial y desempeñó una función importante en el establecimiento y la reforma de las modalidades y procedimientos relativos a la participación de las víctimas y las reparaciones. Sus últimas experiencias directas y su abundante conocimiento en materia de ayuda a las víctimas en casos de crímenes atroces en masa serían enormemente útiles para prestar asistencia a las víctimas de crímenes graves de conformidad con el sistema de la Corte Penal Internacional.

Las competencias del Sr. Noguchi en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves también han quedado demostradas a través de sus actividades como experto destacado en Asia en el campo de la justicia penal internacional. El Sr. Noguchi ha realizado varias investigaciones y ofrecido numerosas conferencias sobre el tema en el desempeño de varios cargos, a saber como profesor en el Instituto de las Naciones Unidas de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI), como profesional invitado en la Presidencia de la Corte Penal Internacional, como investigador invitado en el Centro Schell de Derechos Humanos Internacionales de la Facultad de Derecho de Yale y el programa de estudios dedicados al genocidio del Centro MacMillan de Estudios Internacionales y Regionales en Yale, y como profesor invitado en los programas de seguridad humana de la Escuela Superior de Artes y Ciencias de la Universidad de Tokio.

Sobre la base de la experiencia arriba mencionada, desde junio de 2012, el Sr. Noguchi encabeza el Departamento de Cooperación Internacional del Instituto de Investigación y Capacitación del Ministerio de Justicia, en el que dirige la prestación de asistencia jurídica técnica para países asiáticos inmersos en procesos de justicia transicional. Por consiguiente, el Sr. Noguchi sigue gozando de una posición privilegiada para proseguir el diálogo de alto nivel con las autoridades pertinentes de los Estados asiáticos a fin de prodigar su comprensión acerca de la Corte Penal Internacional, y en particular acerca del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

## Historial

### Datos personales

Fecha y lugar de nacimiento: 1 de abril de 1961, Tokio, Japón  
 Sexo: masculino  
 Nacionalidad: japonesa

### Experiencia profesional

Mayo de 2006 – 15 julio de 2012 Magistrado internacional, Sala de la Corte Suprema, salas especiales en los tribunales de Camboya (procesos contra el Khmer Rouge).  
 Juzgó causas sobre crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio cometidos entre 1975 y 1979 bajo el régimen del Khmer Rouge y dictó fallos sobre la participación y las reparaciones de las víctimas como parte civil en los procedimientos penales.

	Además fue miembro de las Sesiones Plenarias, el Comité del Reglamento, y el Comité de Administración Judicial que se encargaba del establecimiento y reforma de las modalidades y procedimientos relativos a la participación de las víctimas y las reparaciones.
Junio de 2012	<p>Director, Departamento de Cooperación Internacional, Instituto de Investigación y Capacitación, Ministerio de Justicia, Japón.</p> <p>Encargado de dirigir la asistencia jurídica técnica prestada por el Ministerio de Justicia a países inmersos en procesos de justicia transicional mediante los programas japoneses de asistencia oficial para el desarrollo.</p>
Junio de 2004	<p>Abogado principal, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales, División de Asuntos Jurídicos Internacionales.</p> <p>Encargado de prestar asesoramiento jurídico relacionado con la justicia penal internacional y la Corte Penal Internacional.</p>
Septiembre de 2009	<p>Profesor invitado, Universidad de Tokio, Escuela Superior de Artes y Ciencias, programas de seguridad humana.</p> <p>Llevó a cabo un seminario sobre justicia penal internacional (en inglés).</p>
Junio de 2004 – junio de 2012	<p>Profesor, Instituto de las Naciones Unidas de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI, Tokio).</p> <p>Promovió las normas internacionales y mejoró la cooperación mutua entre los países miembros de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.</p>
Septiembre de 2006 – agosto de 2007	<p>Investigador invitado, Facultad de Derecho de Yale, Centro Schell de Derechos Humanos Internacionales.</p> <p>Investigador invitado, Centro MacMillan de Estudios Internacionales y regionales en Yale, programa de estudios sobre el genocidio.</p> <p>Llevó a cabo investigaciones sobre la justicia penal internacional.</p>
Junio – julio de 2005	<p>Profesional invitado, Presidencia, Corte Penal Internacional.</p> <p>Realizó investigaciones para preparar la adhesión del Japón al Estatuto de Roma.</p>
Abril – junio de 2004	<p>Fiscal principal y Jefe, Sección de Relaciones Exteriores y Sección de Delincuencia Juvenil, Fiscalía del Distrito de Tokio, Departamento Hachioji, Ministerio de Justicia.</p> <p>Encargado de la investigación y el enjuiciamiento penal de casos en Tokio occidental.</p>

- Marzo de 2000 – marzo de 2004 Abogado, Banco Asiático de Desarrollo, Oficina del Consejero General (Manila, enviado por el Gobierno del Japón).  
Desarrolló y ejecutó las actividades del Banco Asiático de Desarrollo sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a fin de fomentar que los países miembros cumplan con las normas internacionales. También participó en la recaudación de fondos para proyectos y la prestación de asistencia técnica sobre reformas legales y judiciales.
- Abril de 1996 – abril de 2000 Profesor, Ministerio de Justicia, Instituto de Investigación y Capacitación  
Encargado de la programación, aplicación y ejecución de programas de capacitación para i) fiscales japoneses y otros funcionarios del Ministerio de Justicia, y ii) abogados de países asiáticos en desarrollo en el marco de los programas japoneses de asistencia oficial para el desarrollo.
- Abril de 1985 – marzo de 1996 Fiscal, Ministerio de Justicia (Tokio, Toyama, Maebashi y Fukushima).  
Encargado la investigación, el enjuiciamiento, los juicios y las apelaciones penales de diversos tipos de crímenes en las Fiscalías de Distrito, incluidos los delitos graves.

#### **Calificaciones profesionales**

- 1982 Aprobó el examen del Colegio Nacional de Abogados del Japón

#### **Estudios**

- 1983 Licenciado en Derecho, Universidad de Tokio, Facultad de Derecho
- 1985 Se graduó en el Instituto de Capacitación e Investigación Jurídica del Tribunal Supremo del Japón

#### **Actividades académicas**

- 1992-1993 Académico invitado, Universidad de Washington, Facultad de Derecho, Estados Unidos

#### **Idiomas**

Japonés: lengua materna

Inglés: nivel avanzado, hablado y escrito.

Francés: nivel de lectura limitado

#### **Principales publicaciones y artículos relacionados con los crímenes internacionales y la justicia posconflicto**

##### Publicaciones

- “Lecture Series International Human Rights Law Volume 4, International Implementation of International Human Rights Law”, Capítulo 25, Estructura jurídica y desafíos prácticos de las salas especiales en los tribunales de Camboya (Shinzansha, 2011, en japonés)
- “International Criminal Court –Trying the Most Serious International Crimes”, Capítulo 7, La Corte Penal Internacional en el contexto del derecho penal internacional y su interrelación con los sistemas jurídicos nacionales (Toshindo, 2008, en japonés)

- “Law and Policy Reform at the Asian Development Bank”, Edición 2003 (coeditor, publicado por el Banco Asiático de Desarrollo en 2004, en inglés)
- “Staff Training Handbook on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism” (coautor, publicado por el Banco Asiático de Desarrollo en 2004, en inglés)
- “Overview and Country Study Summaries on Judicial Independence” (coeditor, informe final del proyecto de asistencia técnica regional del Banco Asiático de Desarrollo regional, 2003, en inglés)
- “Manual on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism” (coeditor, publicado por el Banco Asiático de Desarrollo en 2003, en inglés)

#### **Artículos en revistas jurídicas**

- “The Present Situation and Challenges of the International Criminal Court and the Role of Japan” (La situación y los desafíos actuales de la Corte Penal Internacional y el papel del Japón) (*Horitsuno-Hiroba*, 2007, en japonés)
- “Criminal Justice in Asia and Japan and the International Criminal Court” (Justicia penal en Asia y el Japón y la Corte Penal Internacional) (*International Criminal Law Review*, Volumen 6, número 4, diciembre de 2006, en inglés)
- “Cambodia Khmer Rouge Trials in Operation: Its fundamental Structure and the Role of Japan” (Funcionamiento de los juicios contra el Khmer Rouge en Camboya: su estructura fundamental y el papel del Japón) (*Jurist*, No. 1321, Edición del 15 de octubre de 2006, Yuhikaku, en japonés)
- “The ICC Now: Observation on the Present Situation of and the Accession to the International Criminal Court” (La Corte Penal Internacional en la actualidad: observación de la situación actual y la adhesión a la Corte Penal Internacional) (*Jurist*, No. 1309, Edición del 1 de abril de 2006, Yuhikaku, en japonés)
- “Field Reports on the Legal and Judicial Reform in Asia” (Informes de campo sobre la reforma legal y judicial en Asia) (*Horitsuno-Hiroba*, 2000-2002, en japonés)

#### **Principales discursos y charlas en conferencias, simposios y seminarios**

- Panelista del debate de clausura, Conferencia de Clausura del Marco de Expertos en Procedimientos Penales Internacionales, La Haya, 2011
- Presidente de las sesiones 1 y 3, Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) Reunión de expertos jurídicos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: problemas y desafíos, Kuala Lumpur, 2011
- Miembro de la Junta Consultiva, tercera y última reunión del Marco de Expertos en Procedimientos Penales Internacionales, La Haya, 2010
- Experto internacional, Seminario internacional sobre el cumplimiento de la ley, las actividades de los testigos y la protección de las víctimas, Jakarta, 2010
- Ponente, Aspectos jurídicos y otros aspectos de la adhesión del Japón al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Simposio sobre la nueva evolución del derecho penal internacional, Pekín, 2009
- Profesor del primer y el segundo Instituto de Verano de la Iniciativa Asiática por la Justicia Internacional, Bangkok (2008) y Bali (2009)
- Panelista, Desafíos de los juicios contra el Khmer Rouge, Simposio internacional sobre estudios dedicados al genocidio y consolidación de la paz, Universidad de Tokio, 2008
- Profesor del Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Criminales, sexto curso de especialización en derecho penal internacional, justicia posconflicto, Siracusa, Italia, 2007
- Ponente, Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por parte del Japón, Conferencia sobre la justicia penal internacional, Turín, Italia, 2007

- Ponente invitado, Los juicios contra el Khmer Rouge y sus consecuencias para la justicia penal internacional, Ponencia en el Colegio de Abogados Internacionales de Stanford, Facultad de Derecho de Stanford, 2007
- Ponente, Juicios contra el Khmer Rouge: justicia, ahora o nunca, Seminarios celebrados en otoño de 2006 sobre estudios dedicados al genocidio, Centro MacMillan de Estudios Internacionales y Regionales en Yale, 2006
- Ponente, Juicios contra el Khmer Rouge: responsabilidad penal individual después de treinta años, Facultad de Derecho de Harvard, programa de derechos humanos, 2006
- Ponente, Juicios contra el Khmer Rouge: propiedad de la justicia, Facultad de Derecho de Yale, Centro Schell de Derechos Humanos Internacionales, Facultad de Derecho de Yale, 2006
- Ponente, Situación actual de la Corte Penal Internacional, Conferencia, Universidad Sophia, Facultad de Derecho, 2005, Tokio
- Ponente, Delitos relacionados con las drogas en el Japón, segunda Conferencia regional de la Asociación Internacional de Fiscales, 2004, Hong Kong
- Panelista, novena Conferencia anual de la Asociación Internacional de Fiscales, 2004, Seúl
- Ponente, Características del sistema de justicia penal japonés, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, San José, 2004
- Jefe organizador, moderador y ponente, Simposio internacional sobre la independencia judicial, 2003, Manila
- Jefe organizador, talleres sobre la independencia judicial, 2002, (Bangkok y Manila)
- Delegación del Banco Asiático de Desarrollo, reuniones plenarias del Grupo de Acción Financiera contra el blanqueo de capitales (GAFI), 2002 (Hong Kong y París), 2003 (París y Berlín)
- Delegación del Banco Asiático de Desarrollo, reuniones anuales del Grupo de Asia y del Pacífico (GAP) sobre el blanqueo de capitales, 2001 (Kuala Lumpur), 2002 (Brisbane), 2003 (Macao); y sus talleres sobre tipologías, 2000 (Auckland), 2001 (Singapur)

### 3. Rehn, Elisabeth (Finlandia)

[Original: inglés]

#### Nota verbal

La Embajada de Finlandia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en referencia a la nota de la Secretaría ICC-ASP/11/S/06, de 23 de abril 2012 tiene el honor de informarle que el Gobierno de Finlandia ha decidido presentar la candidatura de la Sra. Elisabeth Rehn, Ministra, a la elección como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

Se adjuntan a la presente una exposición de las calificaciones de la Ministra Rehn y su historial. Se presenta la exposición de conformidad con el párrafo 6 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7 de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas.

[...]

## Exposición de calificaciones

Se presenta la exposición de conformidad con el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (ICC-ASP/1/Res.7 ), aprobada el 9 de septiembre de 2002

*La Sra. Elisabeth Rehn es una candidata de alta consideración moral, imparcialidad e integridad.*

Tras su larga carrera como diputada al Parlamento Finlandés entre 1979 y 1990, la Sra. Elisabeth Rehn fue la primera mujer del mundo en ser nombrada Ministra de Defensa en 1990. Además, en 1991, recibió la cartera de Ministra de Igualdad. De conformidad con la sección 60 de la Constitución finlandesa (Ley n° 731/1999), los miembros del Gobierno deberán ser ciudadanos finlandeses de reconocida honestidad y competencia. Los ministros son responsables ante el Parlamento de las decisiones que tomen en el desempeño de su cargo. Cada ministro que participe en el examen de una cuestión durante una reunión de Gobierno es responsable de cualquier decisión que se tome en esta última, salvo que exprese una objeción y quede constancia de ello en el acta. A lo largo de su carrera como Ministra, la Sra. Rehn ha recibido la confianza y el apoyo firmes de la sociedad finlandesa. Su gran popularidad la condujo a presentarse como candidata a las elecciones presidenciales en 1994, en las que logró enfrentarse con el Sr. Martti Ahtisaari en la última vuelta. Obtuvo más del 46 % de los votos y por lo tanto estuvo cerca de convertirse en la primera mujer presidente de Finlandia. En 1995 y 1996, la Sra. Rehn fue diputada al Parlamento Europeo. En 2005, recibió el título honorífico de Ministra en reconocimiento de su larga labor y compromiso con el pueblo finlandés.

Tras su dilatada y distinguida carrera en Finlandia, la Sra. Elisabeth Rehn se dedica a realizar actividades a escala internacional. De 1995 a 1998 fue nombrada Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República de Croacia, la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia. En 1998 y 1999 desempeñó el cargo de Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General para Bosnia y Herzegovina. En 2001 y 2002, trabajó como experta independiente del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) sobre el impacto de la guerra en las mujeres. Las conclusiones de su trabajo se vieron reflejadas en el informe “Mujeres, Guerra, Paz” del que fue coautora junto con la Excm. Sra. Ellen Johnson Sirleaf. Hasta la fecha, la Sra. Rehn ha recibido diversas solicitudes de asesoramiento sobre cuestiones relativas a los crímenes de guerra y su impacto sobre las mujeres, la consolidación de la paz y el liderazgo de las mujeres. Asimismo, la Sra. Rehn ha aceptado puestos de confianza en dichos ámbitos.

La destacada carrera de la Sra. Elisabeth Rehn refleja en términos concretos su alta consideración moral, imparcialidad e integridad.

*La Sra. Elisabeth Rehn tiene competencia y experiencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.*

La Sra. Rehn fue elegida miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas del Corte Penal Internacional en 2009.

Desde 2010, ha desempeñado el cargo de Presidenta del Consejo de Dirección. En su calidad de Presidenta, ha participado de forma muy activa en la recaudación de fondos para el Fondo Fiduciario. El grupo de países que contribuyen financieramente al Fondo Fiduciario ha seguido aumentando durante su mandato.

La Sra. Elisabeth Rehn es una reconocida experta internacional en asuntos relacionados con los crímenes más graves, ya que ella mismo los presencié e informó sobre ellos y sobre su impacto en las víctimas durante sus estancias en los Balcanes Occidentales y en África. La Sra. Rehn ha vivido en su propia piel experiencias sobre el terreno y posee un profundo entendimiento de la situación que sufren las víctimas de la violencia. Asimismo, durante sus declaraciones como testigo en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, logró cultivar un valioso conocimiento de los retos jurídicos a los que se ven enfrentadas las víctimas de los crímenes más graves. En los últimos años, la Sra. Rehn ha trabajado de forma enérgica en el marco de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad, donde ha abordado la función que tienen las mujeres en la prevención y la resolución de conflictos. La Sra. Rehn ha destacado en repetidas ocasiones la importancia de la justicia y de la intolerancia contra la impunidad. De la misma forma, ha defendido la necesidad de que se reconozca la situación especial de las mujeres en su calidad de víctimas y supervivientes.

La Sra. Elisabeth Rehn conoce los temas relacionados con las reparaciones y los retos que supone dirigirlos a los más vulnerables. La Sra. Rehn ha abordado esta cuestión en sus informes y recomendaciones, así como en sus ponencias y discursos públicos. Asimismo, la Sra. Rehn es una firme defensora del empoderamiento de la mujer. La atención que la Sra. Rehn dedica a las necesidades de las víctimas de crímenes graves y la mejora de su situación constituye claramente el faro que guía su carrera internacional.

*La Sra. Elisabeth Rehn se encuentra disponible para desempeñar sus funciones de forma periódica.*

La Sra. Elisabeth Rehn ha dedicado gran parte de su vida pública a la causa de los más vulnerables. En el ejercicio de sus numerosos cargos de alto nivel, ha contribuido siempre a la sensibilización sobre cuestiones como las violaciones de los derechos humanos, la situación de las víctimas de crímenes de guerra y el empoderamiento de la mujer, poniéndolas en el centro de atención de la comunidad internacional. Como experta dinámica y altamente reconocida, la Sra. Rehn sigue participando de forma activa en las cuestiones mencionadas.

La Sra. Elisabeth Rehn es una solicitada conferenciante y ponente principal en todas las regiones del mundo. También participa periódicamente en diversas reuniones de expertos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Puesto que la Sra. Rehn ha abandonado sus cargos permanentes, dispondrá de la flexibilidad necesaria para dedicar tiempo y esfuerzos al Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de forma periódica. La Sra. Rehn se encuentra realmente motivada para consagrar sus servicios a una causa que para ella reviste extrema importancia.

*La Sra. Elisabeth Rehn posee experiencia en la recaudación de fondos.*

La Sra. Elisabeth Rehn es economista de formación. Desempeñó diversos cargos de confianza en organizaciones no gubernamentales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el UNIFEM, la Cruz Roja de Finlandia y el Fondo Mundial para la Naturaleza, y más recientemente el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de

la Corte Penal Internacional. En dicho contexto, la recaudación de fondos jugó siempre un papel importante. Durante su dilatada carrera, la Sra. Rehn ha cultivado una excelente lista de contactos internacionales de alto nivel en gobiernos, organizaciones internacionales y en la sociedad civil. La Sra. Rehn es una convincente oradora ampliamente reconocida que cuenta con excelentes cualidades de interacción social.

## **Historial**

### **Datos personales**

Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1935 en Helsinki

### **Formación**

Licenciada en Economía, Helsinki, 1957.

### **Títulos y diplomas**

Ministra 2005.

Doctora Honoris Causa en Economía, 1994.

Doctora Honoris Causa en ciencias Políticas, 1998.

### **Idiomas**

Sueco, finlandés, inglés, alemán.

### **Cargos públicos**

- Diputada al Parlamento de Finlandia de 1979 a 1995.
- Diputada al Parlamento Europeo de 1995 a 1996.
- Ministra de Defensa de 1990 a 1995.
- Ministra de Igualdad de 1991 a 1995.
- Candidata a la Presidencia en 1994 y en 2000.

### **Experiencia internacional**

- Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República de Croacia, la República Federativa de Yugoslavia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia, del 27 de septiembre de 1995 al 15 de enero de 1998. Amica curiae invitada por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, caso contra Radovan Karadžić y Ratko Mladić, 1996.
- Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Representante Especial del Secretario General para Bosnia y Herzegovina, del 16 de enero 1998 al 15 de julio de 1999.
- Experta independiente para el UNIFEM sobre el impacto de la guerra en las mujeres y coautora del informe “Mujeres, guerra, paz”, junto con la Excm. Sra. Ellen Johnson Sirleaf, 2001-2002.
- Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, Presidenta del Grupo de Trabajo 1, Democratización y Derechos Humanos, 2003-2004.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Grupo Consultivo de Expertos Independientes sobre el programa de asistencia al pueblo palestino en los territorios ocupados, Palestina 2004.
- Presidenta de honor del proyecto de la organización Colegios del Mundo Unidos en Bosnia y Herzegovina, desde 2005 hasta la fecha, y Presidenta de la Junta en Educación del Conflicto al Internacionalismo, desde 2006 hasta la fecha.

- Testigo de cargo, Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, 2008.
- Coorganizadora, Coloquio Mujeres Líderes, Liberia, 2006-2009.
- Invitada al Yemen para debatir con los líderes políticos sobre el papel de la mujer en la toma de decisiones, abril de 2009.
- Visitas frecuentes sobre el terreno y tomas de contacto con víctimas de la violencia.
- Experta independiente para las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia sobre la consolidación de la paz y la gestión de crisis, resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Invitada por las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones como conferenciante y ponente principal en Addis Abeba, Malí, Moscú, Jakarta, Aceh, Nairobi, Bujumbura, Seúl y Pretoria.
- Miembro del Consejo de Dirección, Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, Corte Penal Internacional, desde 2009 hasta la fecha.
- Presidenta del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, Corte Penal Internacional, desde 2010 hasta la fecha.
- Miembro del Grupo de Alto Nivel del ACNUDH dedicado a informar sobre actos de violencia sexual cometidos por tropas armadas en la República Democrática del Congo, 2011.

#### **Participación y cargos en organizaciones no gubernamentales**

- UNICEF, Comité Finlandés, miembro de 1982 a 1994, Presidenta de 1988 a 1993.
- Cruz Roja de Finlandia, Vicepresidenta de 1984 a 1988.
- Fondo Mundial para la Naturaleza Finlandia, Junta de Consejeros, Presidenta de 2000 a 2006.
- UNIFEM Finlandia, Vicepresidenta de la Junta de 2003 a 2005.
- Miembro de la Global Leadership Foundation.
- Miembro de la Junta Consultiva de Regional Women's Lobby South Eastern Europe.
- Asesora Superior en cuestiones de género para África Occidental en la Iniciativa de Gestión de Crisis.
- Miembro de la Junta Directiva de la European Leadership Network (ELN).
- Miembro del Global Leadership Council of Women International Security (WIS).
- Presidenta de la Junta Consultiva de Femmes Africa Solidarité.

#### **4. Toscano Amores, Denys (Ecuador)**

[Original: español]

##### **Nota verbal**

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional –CPI– y tiene el honor de referirse a la Nota Verbal ICC-ASP/11/S/110, de 17 de octubre de 2012, relacionada con la ampliación del periodo de presentación de candidaturas para la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, que tendrá lugar en la Haya durante el XI periodo de sesiones de la Asamblea, del 14 al 22 de noviembre del 2012 próximos.

Al respecto, el Gobierno del Ecuador reitera su decisión de presentar la candidatura de Denys Toscano, la cual además cuenta con el endoso del Grupo de Estados Latinoamericanos y del Caribe –GRULAC–.

Tal como se evidencia en la exposición de calificaciones adjunta, la Misión Permanente del Ecuador considera que el candidato ecuatoriano Denys Toscano goza de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves, por lo que cumple con los requisitos especificados en el párrafo 1 de la Resolución ICC-ASP/1/Res.7, de la Asamblea de los Estados Parte en relación al procedimiento para la nominación y elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas hace propicia la ocasión para reiterar a la a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la corte Penal Internacional, las seguridades de su consideración más distinguida.

### **Exposición de calificaciones**

Declaración elaborada de acuerdo al párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Parte en relación al procedimiento para la nominación y elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas (ICC-ASP/1/Res.7), adoptado el 9 de septiembre de 2002.

La formación y experiencia de Denys Toscano, diplomático de carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano, indican que cumple ampliamente con el criterio establecido en el párrafo 1 de la mencionada resolución en virtud de que goza de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves.

A continuación un resumen de la hoja de vida Denys Toscano:

#### **Estudios:**

- Doctorado en Jurisprudencia. Universidad Central del Ecuador..
- Abogado. Universidad Central del Ecuador.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Central del Ecuador.
- Master en Comercio Exterior y Finanzas Internacionales. Universidad de Barcelona, España.
- Diploma en Economía Internacional y Comercio Exterior. Universidad de Barcelona, España.
- Diploma en Economía. Universidad San Francisco de Quito.
- Diploma en Derecho para el Desarrollo, mención Negociaciones Económicas Internacionales. Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, ILDO, Roma, Italia.

#### **Cargos laborales:**

- Delegado del Ecuador ante las Naciones Unidas. Nueva York. Encargado de Consejo de Seguridad y las Comisiones de la Asamblea General en temas económicos, presupuestarios y administrativos, descolonización y especiales. Nueva York, entre 1988 y 2003.
- Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población, PNUD/FNUAP. Nueva York, entre enero 2001 hasta diciembre 2003.
- Director General de Integración. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, desde diciembre 2005 hasta julio 2006.
- Director General de Política Multilateral y Organismos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, desde noviembre 2005 hasta agosto 2006.
- Relator de la Primera Reunión Ministerial en materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en Ciudad de México, en octubre 2008.

- Cónsul General del Ecuador en Milán, Italia, agosto 2006 hasta enero 2008.
- Representante Alterno del Ecuador ante la Organización de Estados Americanos. Washington, desde enero 2008 hasta mayo 2012.
- Director de Sistema Interamericano, desde mayo 2012.

## 5. Viķe-Freiberga, Vaira (Letonia)

[Original: inglés]

### Nota verbal

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Letonia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República de Letonia ha decidido presentar la candidatura de la Dra. Vaira Viķe-Freiberga a su reelección (mandato 2013-2015) como miembro del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas en las elecciones que se celebrarán durante el undécimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en la Haya del 14 al 22 de noviembre de 2012.

La Dra. Vaira Viķe-Freiberga fue elegida en 2009 como miembro del Consejo del Fondo Fiduciario de la Corte Penal Internacional en beneficio de las víctimas. El Gobierno de la República de Letonia valora favorablemente el compromiso y las competencias de la Dra. Viķe-Freiberga en los trabajos del Consejo del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. Su dilatada experiencia profesional hace de ella una candidata altamente cualificada que cumple con todos los requisitos enunciados en el párrafo 1 de la resolución ICC-ASP/1/Res.7. Se trata de una persona de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia destacada en los asuntos que ocupan al Fondo Fiduciario. El Gobierno de la República de Letonia cree firmemente que la participación de la Dra. Vaira Viķe-Freiberga sería positiva para el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, puesto que la responsabilidad de poner fin a la impunidad ha aumentado considerablemente y los esfuerzos del Fondo por aplicar el Estado de derecho son ahora mucho más importantes y necesarios.

Adjunto a esta nota puede encontrarse un historial de la Dra. Vaira Viķe-Freiberga.

[...]

### Historial

La Dra. Vaira Viķe-Freiberga fue Presidenta de la República de Letonia de 1999 a 2007. Durante su mandato, defendió con éxito los intereses de Letonia en materia de política exterior orientando su adhesión a la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), y logró que aumentara el reconocimiento del país en el mundo gracias a su labor en las Naciones Unidas, la UE y otras actividades internacionales. La Dra. Vaira Viķe-Freiberga se sigue mostrando activa en la escena internacional y sigue defendiendo la libertad, la igualdad y la justicia social. En 2007, fue nombrada vicepresidenta del Grupo de Reflexión sobre el Futuro de la Unión Europea y es la Presidenta del Grupo de alto nivel sobre la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación en la UE.

Vaira Viķe nació en Riga (Letonia), pero al terminar la Segunda Guerra Mundial tuvo que abandonar su hogar con sus padres. Vaira pasó parte de su infancia en los campos de refugiados de Alemania, asistió a escuelas en la colonia francesa de Marruecos y en 1954 se estableció en el Canadá. Tras obtener un Doctorado en la Universidad McGill en 1965, se convirtió en una comunicadora destacada sobre política y ciencia, al mismo tiempo que ejercía como profesora de psicología y académica interdisciplinaria en la Universidad de Montreal. Ha publicado once libros y numerosos artículos, ensayos y capítulos y ha realizado además un gran número de ponencias.

En 1998, volvió a su país natal donde fue nombrada Directora del entonces recientemente fundado Instituto Letón. fue elegida Presidenta por el Parlamento de Letonia en 1999 y reelegida en 2003.

Es miembro, consejera o presidenta de honor de 24 organizaciones internacionales, en particular el Consejo de Mujeres Líderes del Mundo, el Club de Madrid y el Consejo Europeo sobre Relaciones Exteriores. Ha recibido 37 órdenes de mérito (1ª clase) y 17 doctorados honoris causa, así como numerosas premios y honores, en particular el Premio Hannah Arendt de 2005 por su pensamiento político, la Medalla Hayek de 2009 por el fomento de la libertad y el libre comercio y el Premio Konrad Adenauer de 2010 por su labor en la construcción política de una Europa unida.

---